OFICIO:SUB-SEMOV/DMNM/055/2022
Asunto: Entrega de documentos

LIC. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO
SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD
PRESENTE

Como seguimiento a las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y al Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, le comparto que los instrumentos realizados por la Dirección de Movilidad No Motorizada y Seguridad Vial durante el año 2022, referente a:

- **Informe sobre la Estrategia de Seguridad Vial "Visión Cero de Nuestra Colima".**
  - El lanzamiento de dicha estrategia se celebro el 13 de octubre de 2022, instrumento en donde participan los tres órdenes de gobierno y unen esfuerzos para generar condiciones de seguridad vial para que en un futuro, nadie muera ni tenga lesiones graves por hechos dè tránsito. El documento digital lo puede encontrar en el siguiente enlace https://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_6346f447debb4_Mitadesvisionzero.pdf de la página oficial de la SUBSEMOV.

Sin más por el momento reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

Colima, Colima a 13 de diciembre de 2022

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y SEGURIDAD VIAL

COLIMA Gobierno del Estado
SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y SEGURIDAD VIAL

ARQ. ANGELES OLIVAS GARCÍA

C.c.p. Lic. Victor J. Velasco Suárez. Coordinador de Planeación y Desarrollo. Para su conocimiento y seguimiento
C.c.p. Archivo.
AOG

Calle Nicolás Lenin No.1175
Colonia De Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México
Tel. (312) 31 6 20 00 Extensión 51000

VISIÓN CERO
NUESTRA COLIMA

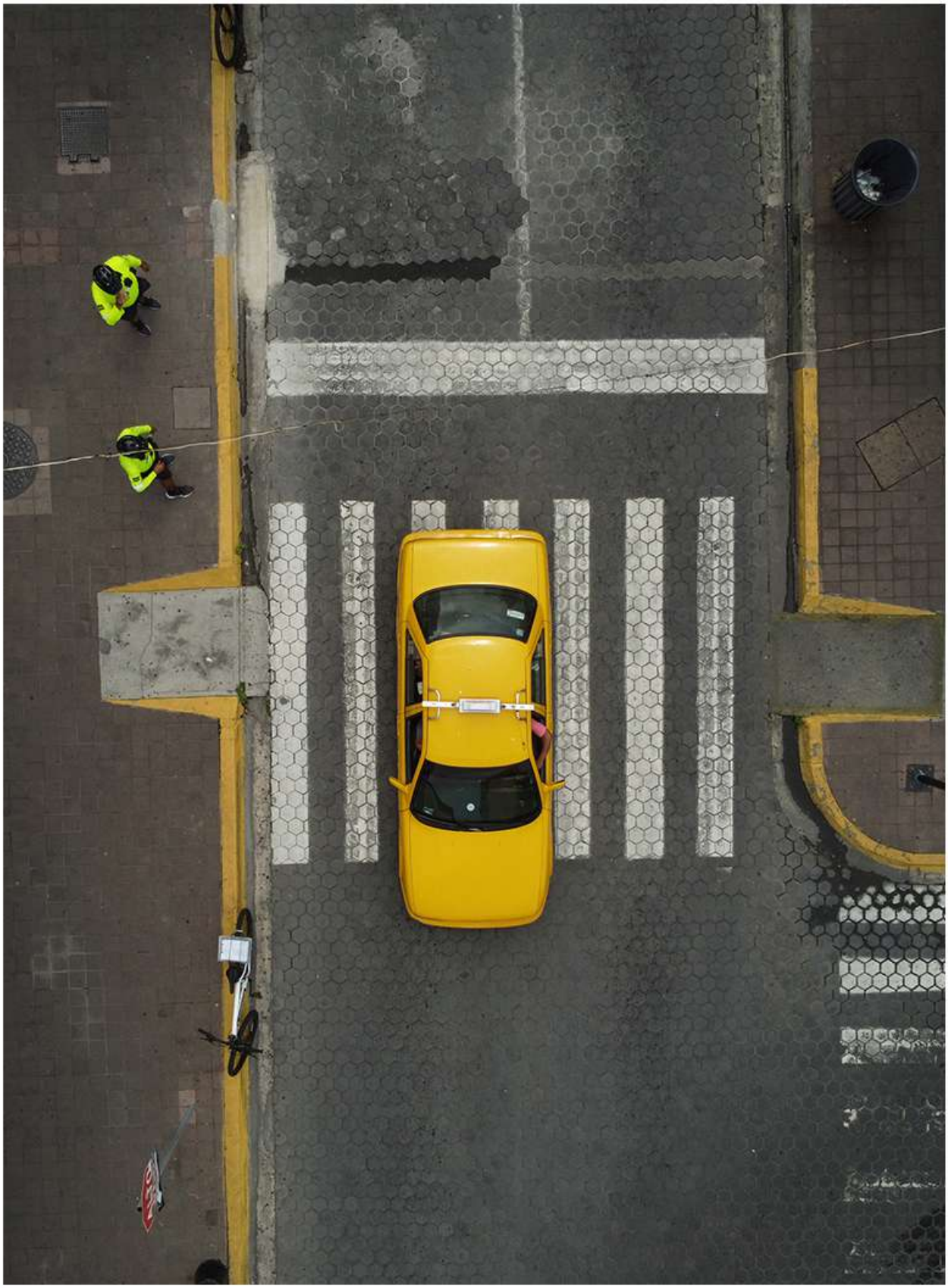

VISIÓN CERO
NUESTRA COLIMA

INDICE

Créditos	1
Presentación	2
¿Qué es Visión Cero?	3
Qué sucede en México?	5
¿Cómo nos movemos en Colima?	7
¿Cómo es la seguridad vial en el estado de Colima?	9
Horario de mayor ocurrencia de incidentes viales	11
¿Cuál es la estrategia?	13
¿Quienes participamos?	21
Fuentes de información	22
Anexo uno: Alineación con el programa sectorial	26
Infografías por municipio	29
Anexo tres: Notas metodológicas	39

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

Créditos

Gobierno del Estado de Colima
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad
Subsecretaría de Movilidad
Dirección General del Sistema Integrado de Movilidad
Dirección de Movilidad No Motorizada y Seguridad Vial

Esta estrategia es posible gracias a la colaboración entre:

Gobierno de México
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Secretaría de Infraestrutura, Comunicaciones y Transportes
Guardia Nacional (División de Caminos)

Gobierno estatal
Secretaría de Salud
Secretaría de Seguridad Pública
Secretaría de Educación y Cultura
Subsecretaría de las Juventudes
Unidad Estatal de Protección Civil

Gobierno municipal
Los H. Ayuntamientos a través de sus dependencias en materia de tránsito, seguridad vial, protección civil y obras públicas de los diez municipios del Estado de Colima
Institutos Municipales de Planeación

Academia y Sociedad Civil
Universidad de Colima
Instituto Tecnológico de Colima
Cruz Roja Mexicana

¿Cuánto sería un número aceptable de muertes provocadas por hechos de tránsito?

Los hechos de tránsito o incidentes viales, ocupan un preocupante lugar en las causas de muerte entre las personas de nuestro país. De acuerdo con datos oficiales actualizados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el año 2021, 13 mil 512 personas perdieron la vida en hechos de tránsito en el país. En el estado de Colima, la cifra de hechos de tránsito ha mostrado una ligera tendencia a la baja, sin embargo preocupa que estos incidentes son más graves que antes, terminando en el fallecimiento de personas conductoras, pasajeras, peatonas y ciclistas.

Sin embargo, muchas veces olvidamos que las personas no son números ni estadísticas. Al hablar del fallecimiento de una persona, estamos hablando de una madre, un padre, hermana o hermano, que no volverá a ver a su familia, a sus hijas e hijos. El hecho es que, ninguna persona debería morir por una mala decisión.

Visión Cero: Nuestra Colima surge como una estrategia de seguridad vial donde participan los tres órdenes de gobierno, deberán unir esfuerzos para generar condiciones de seguridad vial para que, en un futuro, nadie muera ni tenga lesiones graves por hechos de tránsito, comúnmente conocidos como "Accidentes", palabra que ha sido indebidamente usada para referirse a un hecho o incidente de tránsito, haciendo parecer que estos incidentes no son algo evitable, sino que son obra de la casualidad o el destino.

El Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Movilidad, encabezará los esfuerzos para la estrategia, sin embargo es importante recalcar que, para lograr cero muertes por hechos de tránsito, es una labor de todas y todos.

¿QUÉ ES VISIÓN CERO?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que cada año mueren 1.2 millones de personas en el mundo a causa de siniestros viales y 50 millones de personas resultan heridas. En 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas ante esta problemática, convocó a un pacto por la seguridad vial llamado "Decenio de Acción de la Seguridad Vial 2011-2020" con el objetivo de **"estabilizar y luego reducir el nivel pronosticado de muertes en siniestros viales en todo el mundo para el año 2020".**

Desde la última década del Siglo XX distintas ciudades en el mundo emprendieron estrategias de seguridad vial bajo el concepto de Visión Cero, como un mecanismo sistémico para fortalecer la seguridad vial y reducir las muertes y lesiones graves por hechos de tránsito.

La Visión Cero se rige bajo los siguientes 4 principios:

1. Las personas cometen errores, y estos pueden generar accidentes.
2. El cuerpo humano es frágil y tiene una capacidad limitada para resistir las fuerzas derivadas de las colisiones.
3. Tanto las personas usuarias, diseñadoras de vías, agentes viales, y responsables de: regulación, justicia, servicios de salud, entre otras, **comparten la responsabilidad de adoptar medidas para aplicar la visión cero.**
4. Todas las partes del sistema deben fortalecerse de tal manera que si una falla, otras partes aún seguirán protegiendo a todas las personas involucradas.

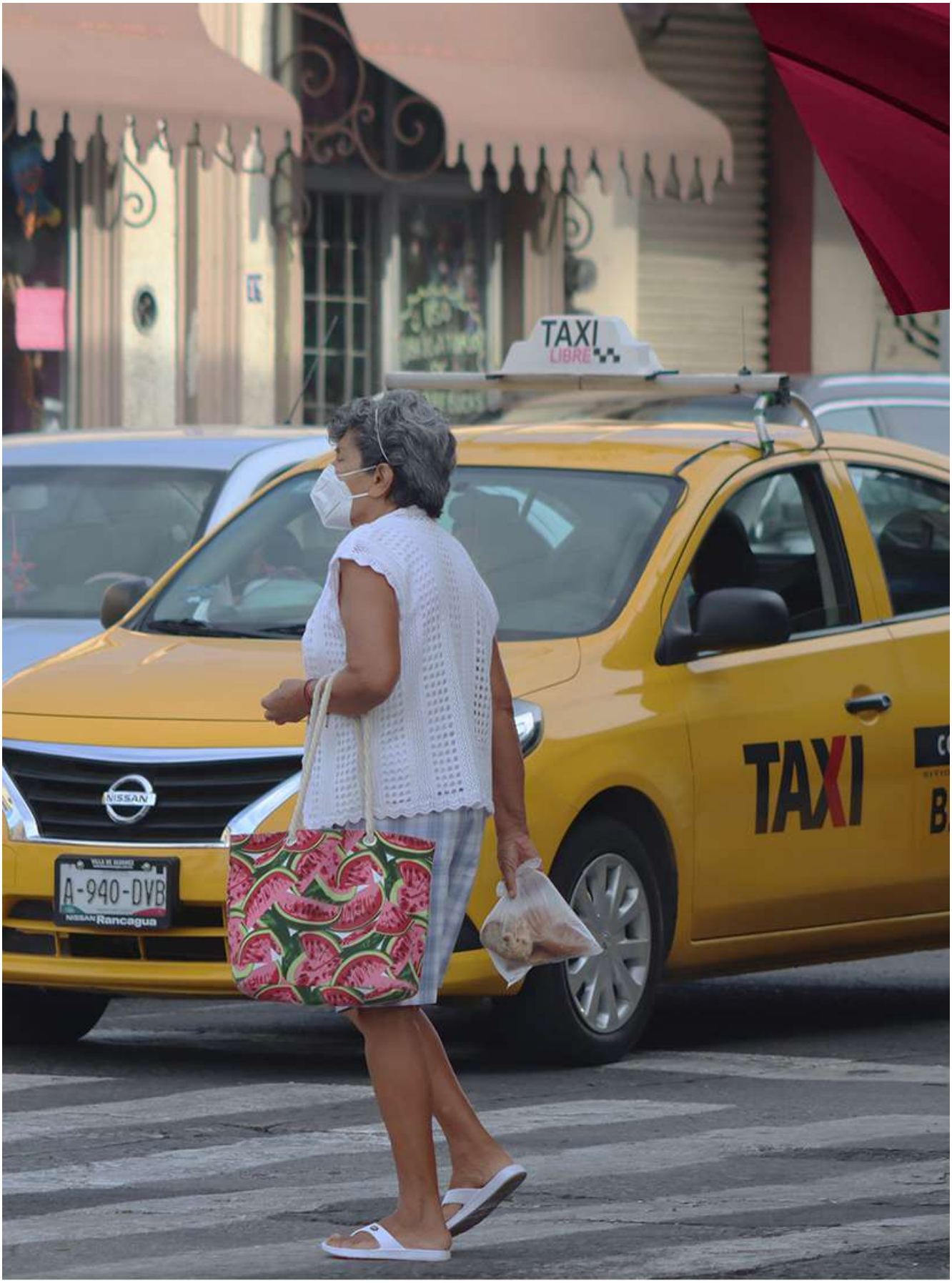
TAXI
LIBRE
TAXI
NISSAN
A-940-DVB
Rancagua

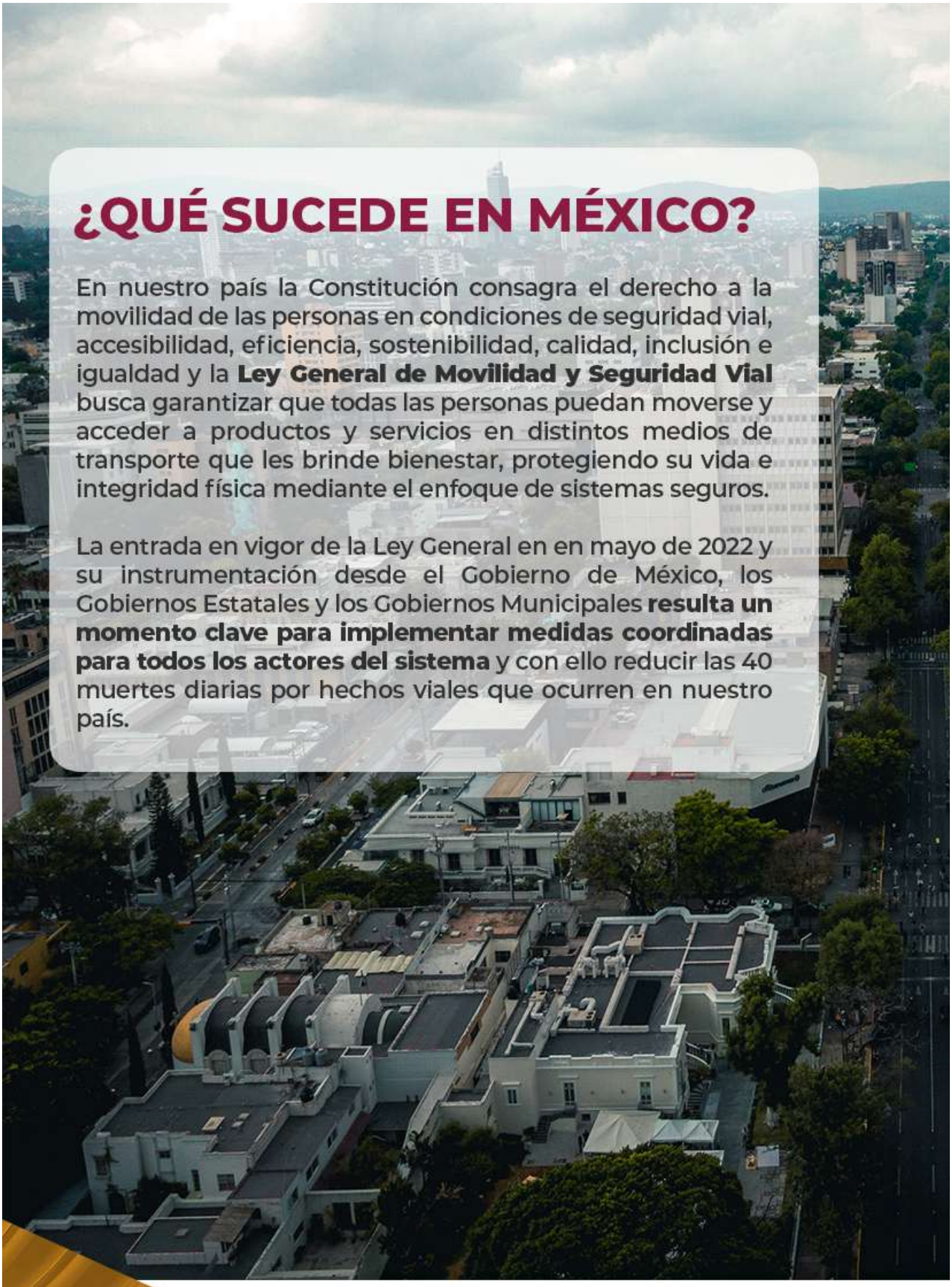

¿QUÉ SUCEDE EN MÉXICO?

En nuestro país la Constitución consagra el derecho a la movilidad de las personas en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad y la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial** busca garantizar que todas las personas puedan moverse y acceder a productos y servicios en distintos medios de transporte que les brinde bienestar, protegiendo su vida e integridad física mediante el enfoque de sistemas seguros.

La entrada en vigor de la Ley General en en mayo de 2022 y su instrumentación desde el Gobierno de México, los Gobiernos Estatales y los Gobiernos Municipales **resulta un momento clave para implementar medidas coordinadas para todos los actores del sistema** y con ello reducir las 40 muertes diarias por hechos viales que ocurren en nuestro país.

¿CÓMO NOS MOVEMOS EN COLIMA?

En 20 años nuestro estado ha incrementado su población en 34.8% y con ello también aumentó el número de viajes diarios, la flota vehicular y el número de hechos viales. Si bien para el año 2020 existía mayor proporción de jóvenes en edad productiva, para el año 2030 se estima un incremento en la población mayor de 40 años y en las próximas décadas en el grupo de población mayor a 65 años (INEGI, 2020).

En el estado un poco más del 90% de las personas viven en localidades urbanas y menos del 10% habita en las zonas rurales. La cercanía entre asentamientos y su ubicación respecto a la red vial ha permitido que exista un alto grado de desplazamientos hacia y entre las ciudades.

En Colima el 25.45% de la población de 3 a 24 años asiste a la escuela.

Se estimó que en el 2020 para asistir a la escuela el 46.2% lo hacía caminado, 33.1% en vehículo particular y 24% en transporte público. Hombres y mujeres tienen desplazamiento similares para ir a la escuela (INEGI, 2020).

Movilidad en el Estado de Colima para ir a la escuela (INEGI, 2020)

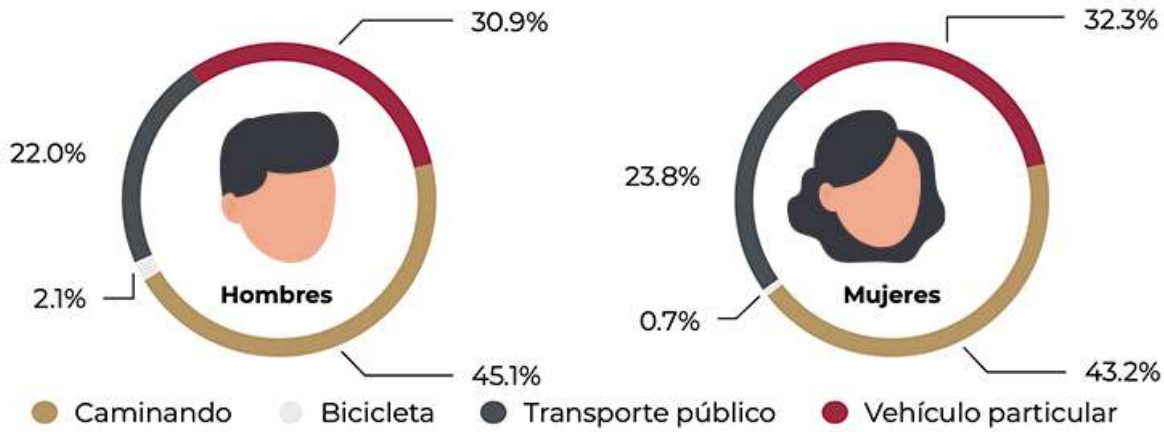

La población económicamente activa se concentra en el 58.86% de quienes habitan en el estado. Para ir a trabajar el 53.6% de las personas utilizan el auto particular, seguido del transporte público con 25.9%, caminando con 21.2% y en bicicleta con el 4.3%.

En este motivo de viaje existen grandes diferencias entre hombres y mujeres. Las mujeres caminan y usan el transporte público más para llegar a sus trabajos, mientras que los hombres utilizan el vehículo particular más para llegar a sus centros de trabajo.

Movilidad en el Estado de Colima para ir a trabajar (INEGI, 2020)

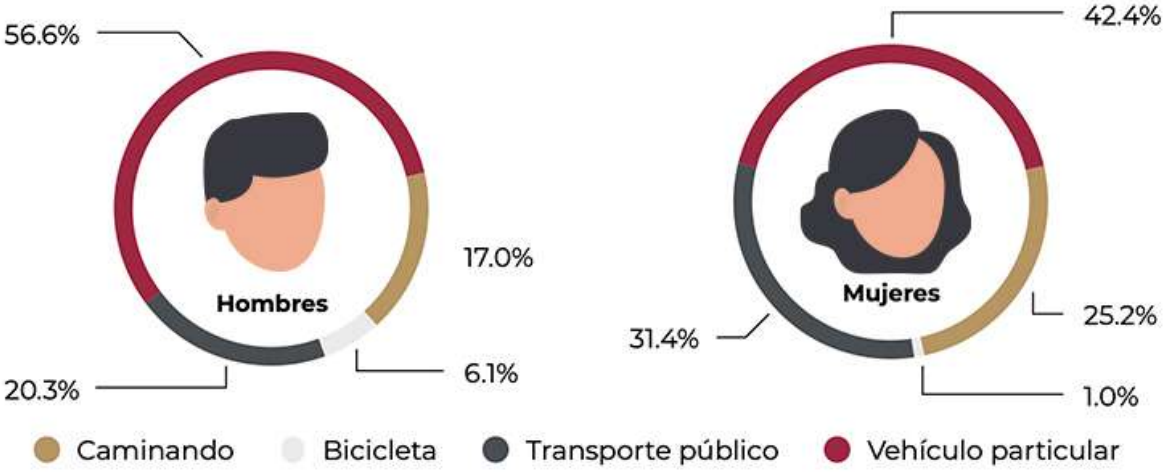

Los motivos de viajes para asistir a la escuela y para acudir al trabajo son los que hoy en día se miden, sin embargo existe un tercer grupo de viajes que cobra importancia en la vida diaria de las personas llamados "viajes de cuidado", mismos que agrupan desplazamientos realizados para acompañar o procurar el cuidado, salud, alimentación y bienestar de las familias y que comunmente realizan las mujeres, requiriendo en consecuencia condiciones especificas de movilidad e infraestructura.

¿CÓMO ES LA SEGURIDAD VIAL EN EL ESTADO DE COLIMA?

En Colima del 2010 al 2020 ocurrieron

63,277
Hechos de tránsito

1,381
Personas fallecidas por incidentes viales

24,603
Personas heridas

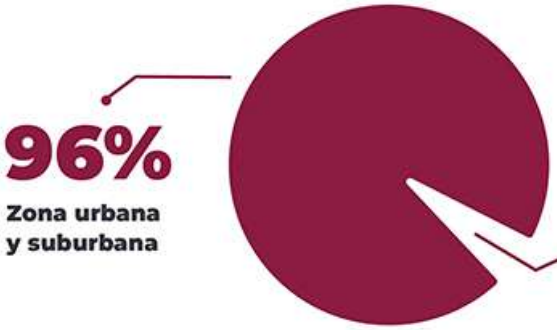

96%
Zona urbana y suburbana

4%
Carretera

477 involucrados con el tren. → **96%** de ellos en la conurbación de Colima - Villa de Álvarez

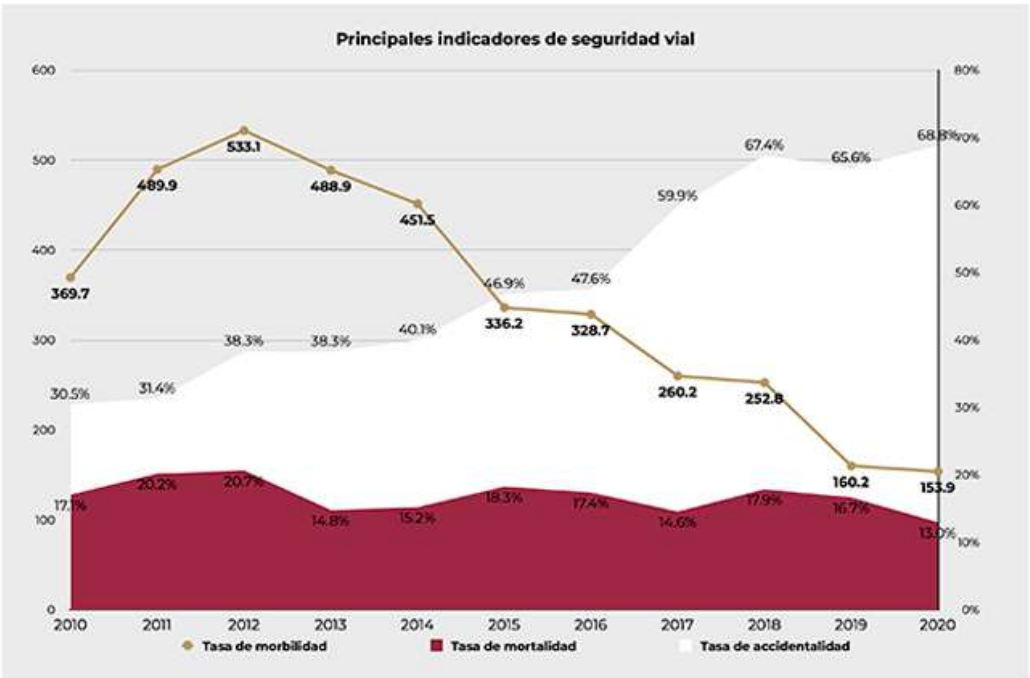

¿Cómo ocurren los siniestros viales?

64% Colisión con vehículo automotor

8% Colisión con motocicleta

8% Colisión con objeto físico

¿Cuáles fueron las causas?

86% Persona conductora

5% Persona pasajera o peatona

9% Falla vehicular mala condición del camino y otros

¿Qué vehículos estuvieron involucrados?

58% Automóviles

11% Camiones de carga

6% Autobuses

6% Motocicletas

5% Bicicletas

¿Quiénes son los responsables de incidentes viales?

85% Hombres

9% Mujeres

6% Se fugó

¿Quiénes han muerto por incidentes viales?

4% Niños y niñas de 0 - 5 años

12% Adolescentes de 10 a 19 años

39% Jóvenes y adultos 20 a 39

24% Adultos de 40 a 59 años

17% Adultos mayores 60 años y más

Fuente: A partir de información del registro de defunciones de INEGI, programa ATUS de INEGI, anuario estadístico en carreteras federales del IMT, STCONAPRA, Censo de Población y Vivienda del INEGI y CONAPO.

HORARIO DE MAYOR OCURRENCIA DE INCIDENTES VIALES

Entre semana 14 hrs

Fin de semana 21 hrs

Horario de muertes

en sitio por incidentes viales

Entre semana 13 hrs

Fin de semana 19 hrs

La población joven de 20 a 39 años ha registrado un crecimiento constante en el número de muertes por incidentes viales a partir del año 2013. Las personas motociclistas sin duda es el reto fundamental. Al inicio de la década pasada no había registro de personas fallecidas,pero al final del decenio se tiene conocimiento de 41 personas que perdieron la vida.

A lo largo del decenio pasado, los resultados pueden traducirse en una baja en personas lesionadas. Sin embargo, **en la medida que aumenta el parque vehicular, también lo hacen los hechos de tránsito.** En el caso de la tasa de mortalidad, no se puede establecer que haya reaccionado a los esfuerzos emprendidos en el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020. Además, **la tasa de letalidad da evidencia de que cada vez los siniestros viales están cobrando más vidas.**

LEVI STRAUSS &
50

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA?

Resultado del diagnóstico, la estrategia se estructura en cuatro pilares a partir de cuatro áreas de acción recomendados por la OMS para estrategias de sistemas seguros

Pilares:

- **Respuesta eficaz posterior a una colisión**
- **Personas usuarias seguras**
- **Vías seguras**
- **Vehículos seguros**

Áreas:
A. Legislación -
B. Observancia -
C. Educación -
D. Tecnología -

¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA?

Entendemos como nuestros pilares de la seguridad vial:

1. Respuesta eficaz posterior a una colisión: Las personas víctimas de hechos viales tienen una atención prehospitalaria rápida y oportuna, por lo que se garantizan sus derechos como acceso a la salud y a la justicia;

2. Personas usuarias seguras: Las personas siguen las normas de seguridad vial por lo que su comportamiento protege a otras personas usuarias;

3. Vías seguras: Las personas usuarias y sus necesidades son tomadas en cuenta en el diseño y funcionamiento del Sistema de Movilidad, protegiendo su integridad física; y

4. Vehículos seguros: Las personas son protegidas por vehículos cuyo diseño evita choques (seguridad activa) y reduce el riesgo de lesiones de los ocupantes y otros usuarios de la vía cuando hay un choque (seguridad pasiva).

Las acciones dentro de los pilares se enfocan en las siguientes áreas:

- **A. Legislación:** Disponer de una base clara para mejorar la seguridad vial y designar responsabilidades;
- **B. Observancia:** Asegurar que las leyes, los reglamentos y las normas sean aplicadas e implementadas;
- **C. Educación:** Asegurar que las normas y los reglamentos sean conocidos y puedan ser aplicados; y
- **D. Tecnología:** Complementar y fortalecer otras áreas con el fin de aumentar la eficacia del sistema.

El Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad 2016-2021, derivado del **Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027**, ha establecido como meta rectora en materia de seguridad vial: "Al 2027, reducir el 15 por ciento la tasa de mortalidad por hechos de tránsito por cada 100 mil habitantes", a la que esta estrategia se alinea y con ello mejorar las condiciones de seguridad vial de las personas, a partir del trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno, la academia y la sociedad civil.

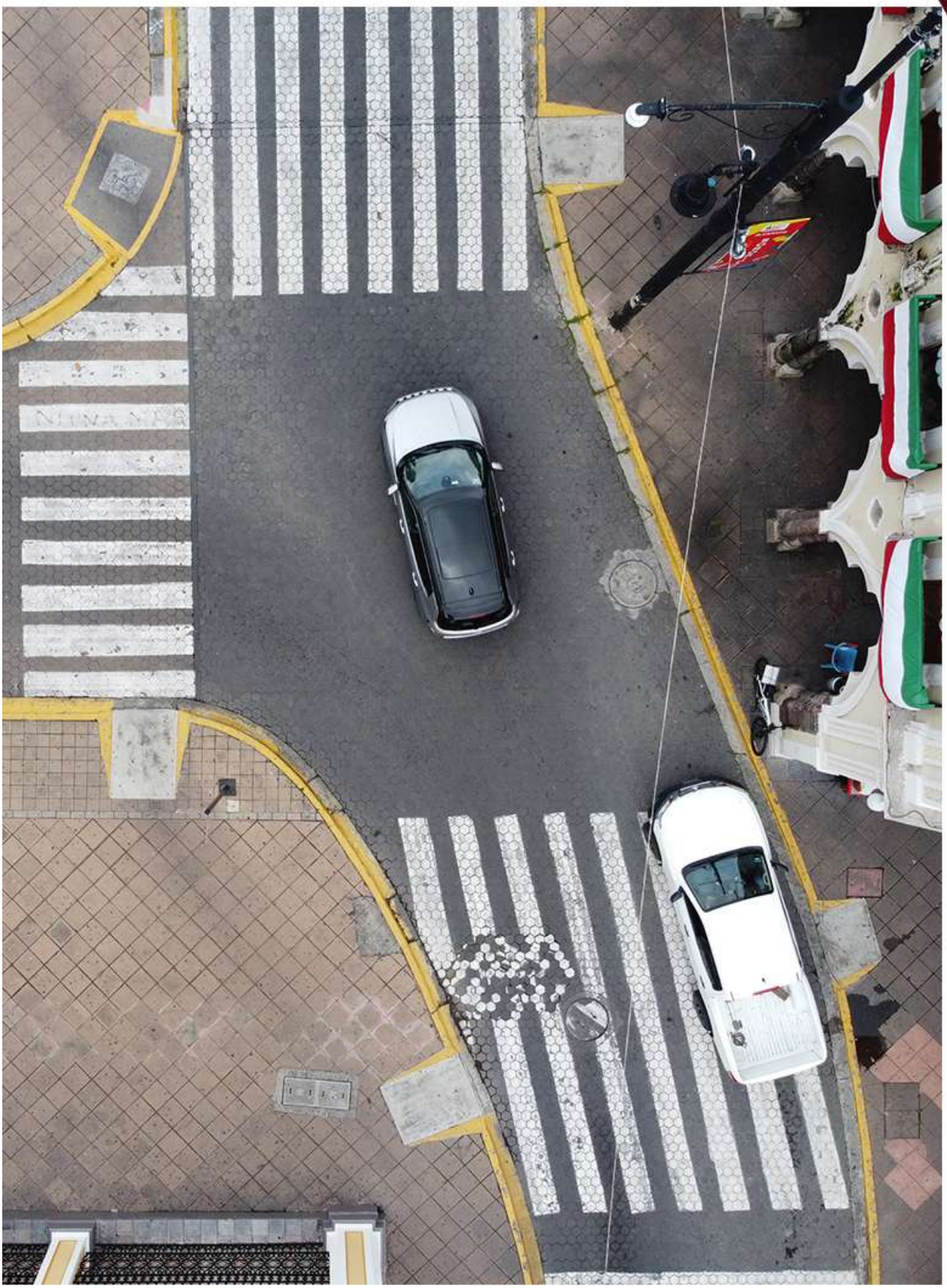

VEHÍCULOS SEGUROS

- Revisión fisico-mecánica de los vehículos de servicio público de transporte
- Promoción de la revisión físico-mecánica de los vehículos de uso institucional público y privado
- Difusión de los dispositivos de seguridad pasiva y activa (ABS, estabilidad electrónica, etc.)
- Promover la adquisición de vehículos con dispositivos de seguridad pasiva y activa

VÍAS SEGURAS

- Mejoramiento de la infraestructura peatonal
- Diseño y ejecución de proyectos de infraestructura vial hacia una normativa de calles completas
- Intervención tanto en zonas conflictivas, como en las de mayor concentración de siniestros viales
- Mantenimiento, corrección e instalación de señalamiento y dispositivos de tránsito en las zonas urbanas y suburbanas
- Mantenimiento, corrección y evaluación de la infraestructura vial

RESPUESTA EFICAZ
POSTERIOR A UNA COLISIÓN

- Coordinación entre órganos encargados de atender emergencias
- Capacitación a agentes, peritos y personal primer respondiente en materia de atención y registro de hechos de tránsito
- Peritaje, monitoreo y seguimiento de los hechos de tránsito
- Promover una cultura de seguro de responsabilidad civil ante hechos de tránsito
- Desarrollo tecnologías que faciliten la investigación multidisciplinaria de hechos viales

PERSONAS USUARIAS SEGURAS

- Operativos de control vial para los principales factores de riesgo (exceso de velocidad y el consumo de alcohol)
- Fortalecimiento del marco regulatorio para mitigar los factores de riesgo
- Operativos de revisión de requerimientos para la conducción y circulación de vehículos
- Formación de una cultura vial en el marco del derecho a la movilidad mediante actividades pedagógicas para los diversos grupos de personas usuarias (edades y modos de viaje)
- Divulgación de una cultura vial y prevención de siniestros en el marco del derecho a la movilidad en medios de comunicación

¿Quiénes participamos?

Gobierno de México	Gobierno del Estado	Gobierno Municipales	Academia y sociedad civil
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Dependencias municipales en materia de tránsito, seguridad vial, protección civil y obras públicas.	Universidad de Colima
Secretaría de Infraestructura, Comunicación y transportes	Secretaría de salud	Institutos Municipales de planeación	Instituto Tecnológico de Colima
Guardia Nacional (División de Caminos)	Secretaría de Educación y Cultura		Cruz Roja Mexicana
	Subsecretaría de Movilidad		
	Subsecretaría de las Juventudes		
	Protección Civil		

FUENTES DE INFORMACIÓN

CONAPO. (2018). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015. Obtenido de Consejo Nacional dePoblación: https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

Dorado Pineda, M. L., Mendoza Díaz, A., & Abarca Pérez, E. (2016). Publicación Técnica No. 466 Visión Cero en Seguridad Vial: algunas oportunidades de implementación en México. Safandila, Querétaro, México: Instituto Mexicano del Transporte. Recuperado el 21 de Octubre de 2021, de https://www.imt.mx/archivos/Publicaciones/PublicacionTecnica/pt466.pdf

INEGI. (2021a). Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Obtenido de INEGI: https://www.inegi.org.mx/programas/accidentes/

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

INEGI. (2021b). Mortalidad. Obtenido de INEGI: https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/

Organización Mundial de la Salud. (Octubre de 2021). Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030. Recuperado el 21 de Octubre de 2021, de OMS: https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/health-topics/road-traffic-injuries/21323-spanish-global-plan-for-road-safety-for-web.pdf?sfvrsn=65cf34c8_35&download=true

Organización Mundial de la Salud. (2017). Salve vidas: paquete de medidas técnicas sobre seguridad vial. Suiza: Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 21 de Octubre de 2021, de https://apps.who.int/iris/handle/10665/255308

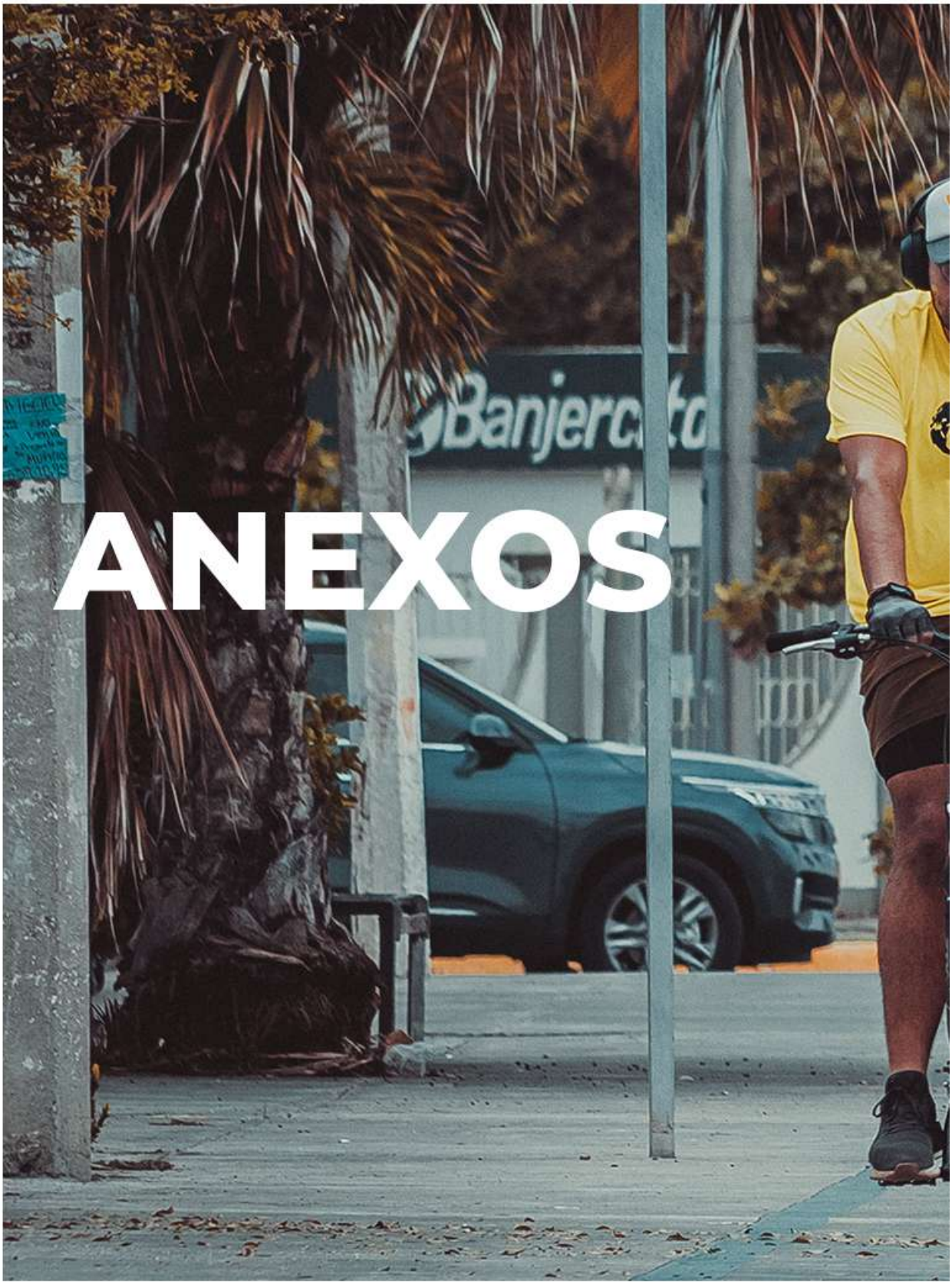

ANEXOS

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

VISIÓN CERO
NUESTRA COLIMA

ANEXO UNO: ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA SECTORIAL:

El Programa Sectorial de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad 2016-2021, que se deriva del Programa Estatal de Desarrollo 2021-2027, ha establecido metas para avanzar en mejorar las condiciones de seguridad vial de las personas, a partir del trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno y todas las personas actoras del sistema de movilidad del estado, estableciendo como meta rectora:

- Al 2027, reducir el 15 por ciento la tasa de mortalidad por hechos de tránsito por cada 100 mil habitantes.
- Al 2022, elaborar una Estrategia Estatal de Seguridad Vial coordinada entre los tres niveles de gobierno.
- Al 2022, crear un Sistema Estatal de Registro de Accidentes (atlas de seguridad vial), para las zonas urbanas del Estado de Colima
- Al 2024, elaborar un instrumento normativo para el diseño de calles que considere requerimientos para la accesibilidad universal de las personas.
- Al 2027, realizar hasta 30 Auditorías de Seguridad Vial.
- Al 2027, implementar un programa anual de capacitación para personas que tramitan su licencia de conducir por primera vez.
- Al 2027, implementar un programa de capacitación anual para personas conductoras de transporte público.
- Al 2027, implementar un programa anual de educación vial y cultura para la movilidad para primeras infancias, que priorice la movilidad activa.
- Al 2027, realizar la revista vehicular del transporte público.
- Al 2024, elaborar una propuesta de modificación a la Ley de Movilidad para armonizar con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y Ley General de Cambio Climático en contribución al Programa de Aceleración de Descarbonización.
- Al 2024, publicar los tres reglamentos de la Ley de Movilidad.
- Al 2027, implementar un programa anual de campañas móviles de trámites que acerque los servicios a las personas.
- Al 2027, implementar un programa anual de difusión en materia de Cultura de la Movilidad y Seguridad Vial.

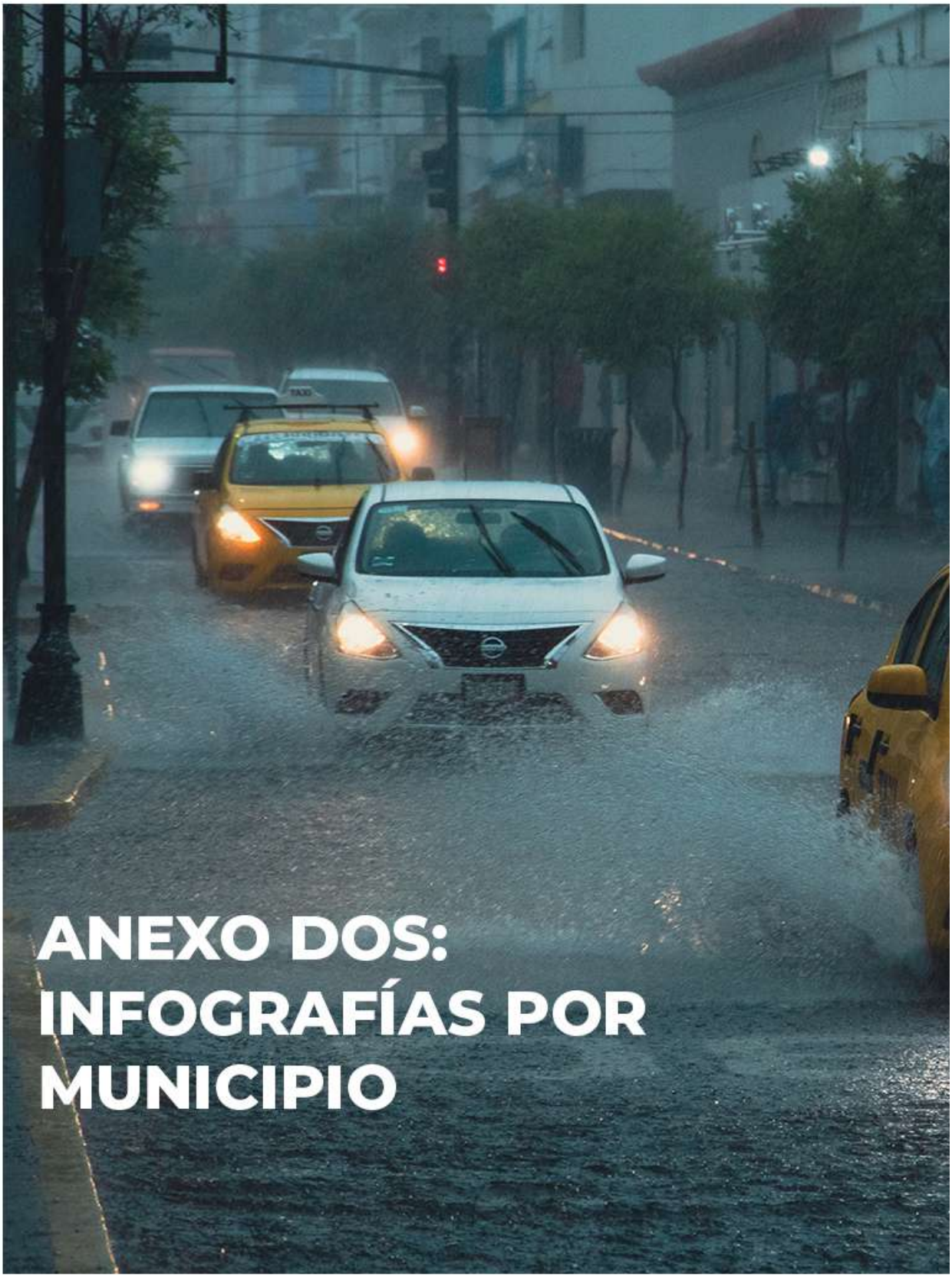

ANEXO DOS: INFOGRAFÍAS POR MUNICIPIO

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

VISIÓN CERO
NUESTRA COLIMA

Armería
Población total: 27,626

Durante el Decenio de Acción
para la Seguridad Vial 2011-2020

Ocurrieron 1,170 hechos de tránsito

fallecieron 77 personas por hechos de tránsito

Por cada 100 hechos murieron 6.6 personas

¿Cuáles fueron las causas?

Las personas **conductoras son responsables del 78%** de los hechos viales.

Peatón o pasajero 3%

Otra 16%

¿Quiénes son las personas más afectadas?

Mujeres en vehículos 4
5 a 29 años

Hombres peatones 8
60 años y más

¿Cómo ocurren los siniestros viales?

Colisión con vehículo automotor 38%

Colisión con motocicleta 19%

Salida del camino 11%

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

Colima
Población total: 157,048

Durante el Decenio de Acción
para la Seguridad Vial 2011-2020

Ocurrieron 23,228 hechos de tránsito

fallecieron 398 personas

por hechos de tránsito

Por cada 100 hechos murieron 1.7 personas

¿Cuáles fueron las causas?

Las personas **conductoras son responsables del 82%** de los hechos viales.

Peatón o pasajero 9%

Otra 4%

¿Quiénes son las personas más afectadas?

Mujeres peatonas 8
60 y más

Hombres en vehículos 29
20 a 29 años

¿Cómo ocurren los siniestros viales?

Colisión con vehículo automotor 69%

Colisión con ciclista 9%

Colisión con objeto fijo 9%

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

Comala
Población total: 21,661

Durante el Decenio de Acción
para la Seguridad Vial 2011-2020

Ocurrieron 1,013 hechos de tránsito

fallecieron 25 personas por hechos de tránsito

Por cada 100 hechos murieron 2.5 personas

¿Cuáles fueron las causas?

Las personas **conductoras son responsables del 82%** de los hechos viales.

Falla del vehículo 8%

Mala condición del camino **4%**

¿Quiénes son las personas más afectadas?

Mujeres en vehículos 2
20 a 29 años

Hombres en vehículos 4
50 a 59 años

¿Cómo ocurren los siniestros viales?

Colisión con vehículo automotor 39%

Salida del camino 25%

Colisión con objeto fijo 12%

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

Coquimatlán
Población total: 20,837

Durante el Decenio de Acción
para la Seguridad Vial 2011-2020

Ocurrieron 937 hechos de tránsito

fallecieron 38 personas por hechos de tránsito

Por cada 100 hechos murieron 4.1 personas

¿Cuáles fueron las causas?

Las personas **conductoras son responsables del 91%** de los hechos viales.

Mala condición del camino 3%

Otra 2%

¿Quiénes son las personas más afectadas?

Mujeres en vehículos 2
20 a 29 años

Hombres en vehículos 4
20 a 29 años

¿Cómo ocurren los siniestros viales?

Colisión con vehículo automotor 37%

Salida del camino 16%

Colisión con objeto fijo 15%

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

Cuauhtémoc
Población total: 31,267

Durante el Decenio de Acción
para la Seguridad Vial 2011-2020

Ocurrieron 1,753 hechos de tránsito

fallecieron 69 personas por hechos de tránsito

Por cada 100 hechos murieron 3.9 personas

¿Cuáles fueron las causas?

Las personas **conductoras son responsables del 80%** de los hechos viales.

Falla del vehículo 11%

Mala condición del camino 5%

¿Quiénes son las personas más afectadas?

Mujeres peatonas 2
30 a 39 años

Hombres en vehículos 10
40 a 59 años

¿Cómo ocurren los siniestros viales?

Colisión con vehículo automotor 42%

Salida del camino 19%

volcadura 14%

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

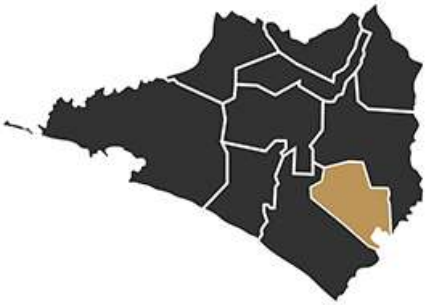

Ixtlahuacán
Población total: 5,623

Durante el Decenio de Acción
para la Seguridad Vial 2011-2020

Ocurrieron 356 hechos de tránsito

fallecieron 23 personas por hechos de tránsito

Por cada 100 hechos murieron 6.5 personas

¿Cuáles fueron las causas?

Las personas **conductoras son responsables del 89%** de los hechos viales.

Mala condición del camino 5%

Falla del vehículo 3%

¿Quiénes son las personas más afectadas?

Mujeres vehículos 4
10 a 49 años

Hombres vehículos 4
20 a 39 años

¿Cómo ocurren los siniestros viales?

Colisión con vehículo automotor 41%

Salida del camino 16%

volcadura 12%

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

Manzanillo
Población total: 191,031

Durante el Decenio de Acción
para la Seguridad Vial 2011-2020

Ocurrieron 16,227 hechos de tránsito

fallecieron 346 personas por hechos de tránsito

Por cada 100 hechos murieron 2.1 personas

¿Cuáles fueron las causas?

Las personas **conductoras son responsables del 95%** de los hechos viales.

Peatón o pasajero 2%

Otra 1%

¿Quiénes son las personas más afectadas?

Mujeres peatonas 10
60 y más

Hombres motociclistas 27
20 a 29 años

¿Cómo ocurren los siniestros viales?

Colisión con vehículo automotor 61%

Colisión con motocicletas 15%

Colisión con objeto fijo 9%

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

Minatitlán
Población total: 10,231

Durante el Decenio de Acción
para la Seguridad Vial 2011-2020

Ocurrieron 662 hechos de tránsito

fallecieron 12 personas por hechos de tránsito

Por cada 100 hechos murieron 1.8 personas

¿Cuáles fueron las causas?

Las personas **conductoras son responsables del 79%** de los hechos viales.

Mala condición del camino 9%

Falla del vehículo 9%

¿Quiénes son las personas más afectadas?

Mujeres en vehículos 2
30 a 49 años

Hombres en vehículos 4
40 a 49 años

¿Cómo ocurren los siniestros viales?

Colisión con vehículo automotor 33%

Salida del camino 30%

volcadura 13%

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

Tecomán
Población total: 116,305

Durante el Decenio de Acción
para la Seguridad Vial 2011-2020

Ocurrieron 7,233 hechos de tránsito

fallecieron 297 personas por hechos de tránsito

Por cada 100 hechos murieron 4.1 personas

¿Cuáles fueron las causas?

Las personas **conductoras son responsables del 98%** de los hechos viales.

Peatón o pasajero 1%

Falla de vehículo 1%

¿Quiénes son las personas más afectadas?

Mujeres peatonas 4
30 a 39 años

Hombres peatones 21
60 años y más

Mujeres moto ciclistas 4
20 a 29 años

¿Cómo ocurren los siniestros viales?

Colisión con vehículo automotor 69%

Colisión con motocicletas 18%

Colisión con objeto fijo 3%

VISIÓN CERO NUESTRA COLIMA

Villa de Álvarez
Población total: 149,762

Durante el Decenio de Acción
para la Seguridad Vial 2011-2020

Ocurrieron 14,766 hechos de tránsito

fallecieron 80 personas por hechos de tránsito

Por cada 100 hechos murieron 0.5 personas

¿Cuáles fueron las causas?

Las personas **conductoras son responsables del 78%** de los hechos viales.

Peatón o pasajero 7%

Otra 5%

¿Quiénes son las personas más afectadas?

Mujeres peatonas 4
60 y más

Hombres motociclistas 16
10 a 29 años

¿Cómo ocurren los siniestros viales?

Colisión con vehículo automotor 66%

Colisión con ciclista 12%

Colisión con objeto fijo 8%

ANEXO TRES: NOTAS METODOLÓGICAS

El Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 impuso un reto a autoridades en materia de movilidad, tránsito y vialidad. Entre uno de ellos estuvo el seguimiento y registro de las externalidades de los hechos de tránsito, y la prevención de sus desenlaces fatales. Como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020, el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes fungió como el ente encargado de dar seguimiento a los resultados de las políticas orientadas a la seguridad vial.

Durante la década pasada, el STCONAPRA elaboró informes sobre la situación de seguridad vial, el último fue publicado en 2020. Dichos informes recopilaban datos de distintas dependencias, con distintas temáticas. Con base en los datos recopilados, el STCONAPRA, en concordancia con las prácticas recomendadas por la OMS, estableció algunos indicadores para la seguridad vial como tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes, tasa de accidentalidad por cada mil vehículos registrados, la tasa de letalidad por cada 100 siniestros viales y la motorización por cada 100 mil habitantes.

Con el fin de mantener la misma línea metodológica del periodo de publicaciones del STCONAPRA se seleccionaron las bases de datos de la tabla se obtuvieron los registros desde el año 2010 para los 10 municipios de Colima, con los que fue posible realizar el diagnóstico de lo sucedido durante el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020.

Organismo	Base de datos, programa o informe	Descripción
CONAPO	Proyecciones de la población por entidad y municipio 2010 a 2050	Las proyecciones de población son un ejercicio de carácter demográfico que proporciona información acerca del número esperado de nacimientos, defunciones, inmigrantes y emigrantes por cada entidad federativa con base en el más reciente censo de población a nivel nacional, estatal y municipal

Organismo	Base de datos, programa o informe	Descripción
CONAPO	Proyecciones de la población por entidad y municipio 2010 a 2050	Las proyecciones de población son un ejercicio de carácter demográfico que proporciona información acerca del número esperado de nacimientos, defunciones, inmigrantes y emigrantes por cada entidad federativa con base en el más reciente censo de población a nivel nacional, estatal y municipal
IMT	Anuario estadístico de accidentes en carreteras federales	Contiene los datos de accidentes acontecidos en la red carretera vigilada por la Policía Federal/Guardia Nacional
INEGI	Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas (ATUS)	Contiene los datos de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Se refiere a la siniestralidad del transporte a nivel nacional y se adquiere mediante el acopio y procesamiento de datos alusivos a los accidentes ocurridos en zonas no federales. Las unidades de observación son todos los accidentes de tránsito registrados por las dependencias correspondientes. en el caso del Estado de Colima, la información es proporcionada por el área de tránsito y vialidad de las dependencias municipales de Seguridad Pública y vialidad.
INEGI	Vehículos de motor registrados en circulación	Los datos resultan del parque vehicular matriculado en el país. Se obtienen de los registros de las dependencias competentes de regulación del transporte.
INEGI	Estadísticas vitales. Defunciones generales	Contiene la información referente a la mortalidad registrada en el país a partir de los registros administrativos de organismos e instituciones. La información presentada en esta base de datos es a nivel nacional, anual y por entidad federativa referidos al lugar del registro, lugar de ocurrencia, lugar de residencia habitual del fallecido y la entidad de ocurrencia de la lesión. En el caso de las muertes accidentales y violentas, los datos locales provienen de las Procuradurías Generales de Justicia de los estados, quienes a su vez reciben información de las agencias del Ministerio Público
STCONAPRA	Informe sobre la situación de la seguridad vial	Contiene un diagnóstico de la situación de la seguridad vial en México, resaltando las deficiencias y los puntos críticos, a fin de brindar herramientas a las autoridades nacionales, estatales y municipales y a la población en general para concretar acciones en favor de la seguridad vial.

VISIÓN CERO

NUESTRA COLIMA

COLIMA
Gobierno del Estado